

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, INTEGRANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, INTEGRANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.**

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo,  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

Enrique Zepeda Ontiveros, Diputado representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional, integrante de la Representación Parlamentaria de la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de mis atribuciones y con fundamento en los artículos 8° fracción II, 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar el *Posicionamiento a relativo al 99 Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**«Tierra y Libertad»**

Dos grandes palabras que definían al Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar. Que Proclamaba la garantía del principio básico de la propiedad comunal. La tierra para los indígenas que por derecho les pertenecía y la libertad para trabajarlas, así como el respeto a su propia cultura.

Hasta el día de hoy el General Emiliano Zapata sigue siendo el símbolo de la lucha y resistencia campesina, que con sus demandas agraristas enfrentaba a los grandes hacendados y latifundios que mantenían en su dominio las tierras que le correspondían a los campesinos indígenas.

En sus grandes esfuerzos por devolver las tierras, Zapata fue elegido el 12 de septiembre de 1909 como presidente de la Junta de Defensa de la Tierras de Anenecuilco y en 1911 cristalizó la proclamación del Plan de Ayala, reclamando así las tierras robadas. Con ello produjo un cambio en una de las reformas agrarias, sobre el régimen de la propiedad. Un antecedente fundamental del artículo 27 de nuestra Constitución Política Mexicana de 1917.

Zapata también fue catalogado como bandido, en un continuo desprestigio por parte de aquel gobierno, una realidad que hasta la fecha se vive en

contra de los que con ideas de un cambio en beneficio a la sociedad se les tacha de intolerante o enemigo de los privilegiados del poder.

Las acciones de este gran hombre revolucionario eran más morales que económicas e hicieron que la visión de los que eran oprimidos se volcara en una realidad igualitaria y justa, repartiendo así las tierras de acuerdo a los usos y costumbres de los pueblos.

En la actualidad festejamos su valentía así como el de todos esos hombres que a base de su propia existencia hicieron que la historia de nuestro país avanzara en sus políticas sociales.

Pero si volvieran a este mundo muchos de ellos se decepcionarían del México que se vive hoy con sus «reformas constitucionales» que más que acercarse a los ideales revolucionarios se volvió al caciquismo.

Sin ninguna duda, hemos avanzado en nuestras leyes agraristas y se podría decir que actualmente la tierra es de quien la trabaja pero en la realidad pocos son los que la cultivan, pues se sigue olvidando a este sector, mientras las grandes empresas obtienen jugosas ganancias con el trabajo de los campesinos que son marginados. Con esto digo que aún falta mejorar las condiciones que puedan crear una verdadera soberanía en nuestros campos.

Noventa y nueve años de su legado y de su muerte a traición en la Hacienda de Chinameca y hasta ahora no entendemos que nuestro compromiso como el de él, es luchar por las causas justas y que estamos obligados por cuestión moral e histórica de garantizar la verdadera protección que ayude a culminar la lucha por la que nuestro caudillo del sur combatió durante diez años

Respetemos no con intensiones ni palabrejas si no con acciones como las que el emprendió, acudiendo a nuestra facultad como legisladores de este poder siempre en pro de los michoacanos y nunca en beneficio propio.

«Si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el Gobierno».

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 10 de abril de 2018.

Atentamente

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- Dip. Ángel Cedillo Hernández**  
PRESIDENTE
- Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
INTEGRANTE
- Dip. Héctor Gómez Trujillo**  
INTEGRANTE
- Dip. Antonio Acuchi Rodríguez**  
INTEGRANTE
- Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE
- Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE
- Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

- Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**  
PRESIDENCIA
- Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
VICEPRESIDENCIA
- Dip. Francisco Campos Ruiz**  
PRIMERA SECRETARÍA
- Dip. Eduardo García Chavira**  
SEGUNDA SECRETARÍA
- Dip. Juan Manuel Figueroa Ceja**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

- Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**
- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**
- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)